



Después de contraer matrimonio o Acuerdo de Unión Civil en Chile: inscripción en el registro suizo del estado civil

11.04.2022

Documentos a presentar

- Certificado de matrimonio o de Acuerdo de Unión Civil.
- Acta de matrimonio (M-1M y M1-C) o Acta de celebración de Acuerdo de Unión Civil (solicitar directamente en la oficina de registro civil). Con apostilla.
- Dirección de los cónyuges/convivientes civiles.

Si el cónyuge/conviviente civil de nacionalidad suiza está domiciliado en Suiza:

- Copia pasaporte.
- Domicilio en Suiza.

Del cónyuge/conviviente civil (hombre o mujer) de nacionalidad extranjera (no suizo/a):

- Certificado de nacimiento.
- Copia del pasaporte o cédula de identidad.
- Estado civil antes del matrimonio o Acuerdo de Unión Civil:
 - a) Divorciado(a)
 - Certificado de matrimonio/de Acuerdo de Unión Civil con la inscripción del divorcio/disolución Acuerdo de Unión Civil.
 - Sentencia de divorcio/disolución Acuerdo de Unión Civil + certificado de ejecutoriedad. Con apostilla.
 - b) Viudo(a)
 - Certificado de matrimonio/de Acuerdo de Unión Civil.
 - Certificado de defunción del cónyuge/conviviente civil fallecido.

Los documentos originales serán transmitidos a la autoridad de estado civil competente en Suiza y no deben tener más de 6 meses de antigüedad (los certificados obtenidos en línea no deben tener más de 60 días de antigüedad). No serán devueltos. No se aceptan fotocopias. De ser necesario, se pueden exigir documentos adicionales.

Obtención certificados en línea <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/servicios-en-linea>

Documentos emitidos en el extranjero (documentos no emitidos por las autoridades chilenas): Tomar contacto directamente con la Representación suiza.

Traducción

Toda sentencia judicial (en un idioma oficial de Suiza; alemán, francés o italiano).

Excepción: Sentencia de divorcio/disolución Acuerdo de Unión Civil.

Legalización

Declaraciones notariales, acta de matrimonio, acta de nacimiento y sentencias judiciales deben ser **apostilladas** antes de ser entregadas en la Representación suiza.

Autoridades competentes en Chile:

Ministerio de Relaciones Exteriores
Agustinas 1320
Santiago

Ministerio de Justicia
Moneda 1155
Santiago

Registro Civil e Identificación
Amanda Labarca 70
Santiago

Mayor información: <https://apostilla.gob.cl/apostilla/donde-puedo-solicitar-la-apostilla>

Tasas

La inscripción del matrimonio/acuerdo de unión civil en el registro suizo del estado civil es gratuita.

Información suplementaria

En Suiza se reconoce, únicamente, como estado civil, el Acuerdo de Unión Civil entre personas del mismo sexo.